Patrimonio Autónomo P.A. AYP OXI Saint Games
Proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 DE 2023
02 de noviembre de 2023

Respuesta a Observaciones al informe definitivo requisitos habilitantes y ponderables–Interventoría

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para el siguiente proyecto:" dotación *de implementos deportivos de las instituciones educativas del Municipio de Dibulla".*

Fiduciaria Popular S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Administración P.A. AYP OXI Saint Games procede a dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma por los siguientes oferentes al informe de evaluación definitivo:

Proponente	Cantidad de observaciones	Fecha de recibido	Medio de recibido
INSERGROUP ISG SAS	2	28 octubre 2023 Hora: 7:33pm	Correo electrónico

1. <u>Observación N° 1:</u>

Respetados señores:

De manera comedida, la suscrita en calidad de representante legal del oferente INSERGROUP ISG SAS, identificado con NIT 900973970, procedo a presentar las correspondientes observaciones de acuerdo con lo considerado por el H. Comité en el informe de evaluación de requisitos habilitantes y ponderables.

1. *A través de la Adenda No 1, se resolvió modificar el numeral 6.3.1 de los términos de referencia relacionado con la "EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA", la cual se requirió de la siguiente manera:*

"Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:

"Interventoría y/o supervisión o gerencia de contratos de dotación de implementos deportivos para Instituciones Educativas".

- *Interventoría y/o supervisión o gerencia y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas y/o dotación de mobiliario para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos de dotación de carácter social, artístico o cultural.*

Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:

- *Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance interventoría y/o supervisión o gerencia de contratos dotación de implementos deportivos o mobiliario escolar para Instituciones Educativas.*
- *Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance Interventoría y/o supervisión o gerencia y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario para el*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos de dotación de carácter social, artístico o cultural.

NOTA: En conjunto los contratos presentados en la oferta deben cumplir los aspectos referidos en los ítems citados anteriormente.

Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior al 100% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.

En tal sentido, el CONSORCIO DOTACIÓN L&A 2023, presentó para acreditar la experiencia mínima requerida, dos (2) contratos con los siguientes objetos: a) "Interventoría técnica, jurídica administrativa, contable y financiera para la adquisición de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas del municipio de Hacarí en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos BPIN 20210214000094. b) Interventoría técnica, administrativa y de control financiero a los estudios; diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en las diferentes instituciones educativas del Departamento de Córdoba.

Contratista	N° contrato	Firma contratante	Objeto del contrato
Lino Andrés Mendoza Velásquez	sn	Fiduciaria Popular Sa Vocera Del PA AYP OXI Red de Servicios de Norte de Santander	Interventoría técnica, jurídica administrativa, contable y financiera para la adquisición de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas del municipio de Hacarí en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos bpin 20210214000094

Por lo tanto, el citado oferente, no cumple con la experiencia mínima exigida en los TDR, del presente proyecto, como quiera que, no acreditó con los contratos aportados, el componente relacionado con "Interventoría y/o supervisión o gerencia y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos de dotación de carácter social, artístico o cultural", pues los adjuntos tienen por objeto interventoría para la adquisición de "implementos deportivos", los cuales no guardan relación con la "dotación de mobiliario para el fortalecimiento físico", tal y como se requiere para soportar la citada experiencia.

Ahora bien, es preeminente traer a colación, la diferencia entre "dotación deportiva" y "mobiliario para el fortalecimiento físico".

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respecto a la Dotación deportiva, la misma hace referencia a los equipos, materiales y suministros utilizados en la práctica de deportes y actividades físicas. Esto puede incluir una amplia variedad de elementos, como pelotas, raquetas, redes, conos, chalecos de entrenamiento, uniformes deportivos, y cualquier otro equipo necesario para llevar a cabo una actividad deportiva específica. La dotación deportiva se enfoca en el desarrollo y la práctica de habilidades deportivas y suele incluir elementos necesarios para la competencia o el juego.

Contrario sensu, el Mobiliario para el fortalecimiento físico, hace alusión a los equipos y dispositivos utilizados en un gimnasio o centro de acondicionamiento físico para mejorar la fuerza y la resistencia del cuerpo. Esto puede incluir máquinas de pesas, bancos, barras, mancuernas, cintas de correr, bicicletas estáticas, elípticas y otros equipos diseñados para el entrenamiento de fuerza y el acondicionamiento físico general. El mobiliario para el fortalecimiento físico se utiliza principalmente para actividades de entrenamiento personal, ejercicios de musculación y cardio.

En suma, la dotación deportiva se centra en los equipos y materiales necesarios para la práctica de deportes y actividades deportivas, mientras que el mobiliario para el fortalecimiento físico se enfoca en el equipo utilizado para el entrenamiento y acondicionamiento físico en un entorno de gimnasio o centro de fitness. Ambos tipos de elementos son importantes en la promoción de un estilo de vida activo y saludable, pero tienen aplicaciones y usos distintos.

Así las cosas, el CONSORCIO DOTACIÓN L&A 2023, al no certificar con los contratos en comento interventoría en el componente de dotación de mobiliario para el fortalecimiento físico y/o supervisión a proyectos de dotación de carácter social, artístico o cultural, no cumple con los requisitos habilitantes técnicos para ser aceptado en el presente proceso, y por ende debe ser RECHAZADO del mismo; siendo la empresa INSERGROUP ISG SAS, la única habilitada para continuar con el trámite del proceso de marras.

En los anteriores términos, se presenta la observación correspondiente.

Respuesta:

De manera atenta, nos permitimos informar que el proponente CONSORCIO DOTACIÓN L&A 2023 presentó dos contratos de acuerdo con el *numeral 6.3.1 de los términos de referencia (modificado mediante Adenda No. 1) relacionado con la "EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA", los cuales se relacionan a continuación:*

Contratista	N° contrato	Firma contratante	Objeto del contrato	Estado Contrato
LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ	sn	FIDUCIARIA POPULAR S.A. VOCERA DEL P.A. AYP OXI RED DE SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER	Interventoría técnica, jurídica administrativa, contable y financiera para la adquisición de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas del municipio de Hacarí en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos bpin 20210214000094.	Finalizado
CONSORCIO INTERSCHOOL	407-2011	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Interventoría técnica, administrativa y de control financiero a los estudios; diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en las diferentes instituciones educativas del Departamento de Córdoba.	Finalizado

De acuerdo con la evaluación realizada por el comité se confirma:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Los dos contratos presentados cumplen con lo requerido en el *numeral 6.3.1* experiencia mínima requerida para el presente proceso licitatorio, descrito a continuación:

- los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:

  - "Interventoría y/o supervisión o gerencia de contratos de dotación de implementos deportivos para Instituciones Educativas".
  - Interventoría y/o supervisión o gerencia y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas y/o dotación de mobiliario para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos de dotación de carácter social, artístico o cultural.

Así mismo los contratos se clasificaron de acuerdo con las exigencias adicionales requeridas *numeral 6.3.1* experiencia mínima requerida así:

Contratista	N° contrato	Firma contratante	Objeto del contrato	Punto evaluado
LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ	sn	FIDUCIARIA POPULAR S.A. VOCERA DEL PA AYP OXI RED DE SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER	Interventoría técnica, jurídica administrativa, contable y financiera para la adquisición de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas del municipio de Hacarí en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos bpin 20210214000094.	Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance Interventoría y/o supervisión o gerencia y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos de dotación de carácter social, artístico o cultural.
CONSORCIO INTERSCHOOL	407-2011	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Interventoría técnica, administrativa y de control financiero a los estudios; diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en las diferentes instituciones educativas del Departamento de Córdoba.	Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance interventoría y/o supervisión o gerencia de contratos dotación de implementos deportivos o mobiliario escolar para Instituciones Educativas.

Como evidencia de lo anterior, para el contrato No. 1 se adjunta el acta de entrega de la dotación de implementos deportivos:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

fiduciaria popular

ACTA DE ENTREGA DOTACION

PROYECTO "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER" identificado con código BPIN 20210214000094.

Contribuyente: RED DE SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.

Contratista: LIBRE EXPRESION CREATIVOS S.A.

El contratista de suministro **LIBRE EXPRESION CREATIVOS S.A.** identificado con NIT 900.403.851-6, durante la ejecución del contrato de suministro No. 002 de 2023, "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE HACARÍ DE OBRAS POR IMPUESTOS" entrego las siguientes cantidades en 4 Instituciones Educativas y 64 sedes; se describen a continuación:

No.	ITEM	ENTREGADO
1	TABLERO DE BALONCESTO EN ACRILICO 120CMX180	36
2	BALON DE BALONCESTO Nº 7	319
3	MALLA PARA ARO DE BALONCESTO	30
4	ARO METALICO EN VARILLA 45 CM	36
5	BALON MICROFUTBOL LAMINADO EN PVC	700
6	(JGO X2) MALLA FUTBOL NORMAL 4MM-POLIPROPILENO	38
7	BALON DE FUTBOL - LAMINADO PVC	700
8	PITO PLASTICO TIPO SILVATO	79
9	CRONOMETRO PROFESIONAL ELECTRONICO - TIPO PROFESIONAL	79
10	CONOS PLASTICOS 40CM	1352
11	CHALECO DE ENTRENAMIENTO (TIPO PETO)	998
12	JUEGO DE KIT TARJETAS ARBITROS	79
13	MARCADOR DE RESULTADO PORTATIL DE 00 A 33	35
14	(PAQ X12) ULA ULA PLANO EN PLASTICO 50CM	358
15	CUERDA DE SALTAR - MANGO DE MADERA	754
16	COLCHONETA EJERCICIO FITNESS	905
17	BALON DE VOLEIBOL LAMINADO CUERO PROFESIONAL MOLTEN	99
18	MALLA MIYAGI PARA VOLVEIBOL	6
19	(JGO) POSTES	6

Logística Ingeniería & Proyectos S.A.S.

20	MESA DE TENNIS DE MD PLEGABLE 18MM DE ESPESOR	2
21	(PAQ X6) BOLA DE TENNIS DE MESA 3 ESTRELLAS	20
22	MALLA NYLON TENNIS DE MESA	2
23	(PAQ X2) RAQUETAS TENNIS DE MESA 3 ESTRELLAS	10
24	PARQUE INFANTIL (Inc Tte e Instal)	13
25	TULA BALONERA EN MALLA CON REATA PARA CARGAR CAPACIDAD 12 UND	111

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO YEPES OSPINA
Apoyo a la Gerencia

2. Observación N° 2:

De igual manera, se solicita de forma respetuosa, en pro de los principios de selección objetiva y publicidad, poner en conocimiento de la suscrita firma, el factor multiplicador y el desglose de la oferta económica presentada por el CONSORCIO DOTACIÓN L&A 2023, a efectos de revisar la estructura de estos. Aunado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

a ello, se peticiona allegar los soportes mediante los cuales, el Consorcio en comento, pretendió justificar la experiencia mínima requerida.

Respuesta:

De manera atenta, me permito presentar la oferta económica presentada por el proponente CONSORCIO DOTACIÓN L&A 2023, junto con el factor multiplicador y el desglose de la oferta, se informa que el valor de la oferta fue informado en el acta de cierre de recibo de propuestas y el informe definitivo del proceso:

ANEXO No. 8 - PROPUESTA ECONOMICA

PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2023

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA. BPIN No. 20230214000008

Concepto	Nro. Meses	Valor Mensual	Valor total
Interventoría del Proyecto	3	$16.615.568	$49.846..704
IVA			$9.470.873.76
TOTAL, CONTRATO DE INTERVENTORIA			**$59.317.577,76**

Todos los valores de la propuesta deben estar ajustados al peso sin centavos, la misma deberá incluir el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

Atentamente,

Proponente[1]:	CONSORCIO DOTACION L&A 2023
Nombre del Representante Legal	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
Cédula N°	78.690.387de MONTERIA
NIT:	XXXXXXX
Dirección:	CRA 6#62-50 OFICINA 410 PLAZA DE LA CASTELLANA
Teléfono:	3004001602-3102692562

Factor multiplicador:

Anexo No 8.2
Formulario "Cálculo de factor multiplicador"
Modelo de presentación del factor multiplicador:

	CONCEPTO	FM
1	**SALARIO ORDINARIO**	**100%**
2	**PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)**	**55,26%**
2,1	**Prima anual**	**8,33%**
2,2	**Cesantía anual**	**8,33%**
2,3	**Intereses a las cesantías**	**1,00%**
2,4	**Vacaciones anuales**	**4,16%**
2,5	**Seguridad social**	**22,94%**
2.5.1	PENSIÓN	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%
2.5.3	ARL (Riesgo III)	2,436%
2,6	**Subsidio familiar**	**4,00%**
2,7	**SENA**	**2,00%**
2,8	**ICBF**	**3,00%**
2,9	**Seguros de ley**	**0,50%**
2,10	**Indemnización de ley**	**0,50%**
2,11	**Otros**	**0,50%**
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,50%
2.11.2	Auxilios varios	0,00%
2.11.3	Prestaciones extralegales	0,50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3	**GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)**	**8,83%**
3,1	**Gastos directos no reembolsables**	**3,50%**
3.1.1	Arrendamientos oficinas	0,50%
3.1.2	Servicios públicos	0,50%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	0,50%
3.1.4	Útiles y papelería	0,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,00%
3.1.8	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%
3.1.9	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,00%
3.1.10	Sistematización administración	0,00%
3,2	**Salarios y prestaciones no reembolsables**	**2,80%**
3.2.1	Personal administrativo	0,80%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	0,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,00%
3,3	**Otros gastos no reembolsables**	**2,00%**
3.3.1	Costo capital de trabajo	0,50%
3.3.2	Seguros	1,00%
3.3.3	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,50%
3,4	**Asesoría legal permanente**	**0,53%**
4	**HONORARIOS (Como % de 1)**	**2,00%**
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	**166,09%**

Desglose de la oferta:

ANEXO 8.1
DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS. BPIN No. 20230214000008

PLAZO (3 MESES)						
1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	**UNIDAD**	**CANTIDAD DE PERSONAS (1)**	**PORCENTAJE DE DEDICACION (2)**	**TIEMPO EN MESES (3)**	**SALARIO BASE (4)**	**VALOR PARCIAL COSTOS DIRECTOSDE PERSONAL (1)*(2)*(3)*(4) = (5)**
Director de Interventoría	UNIDAD	1	50%	3	$ 5.800.000,00	$ 8.700.000,00
Profesional Administrativo y financiero de interventoría.	UNIDAD	1	100%	3	$ 2.400.000,00	$ 7.200.000,00
Abogado. Apoyo Jurídico	UNIDAD	1	50%	3	$ 2.000.000,00	$ 3.000.000,00
Un (1) Profesional de apoyo técnico	UNIDAD	1	100%	3	$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00
						$ -
						$ -
						$ -
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 26.400.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR - FM = (7)				166,09%
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 43.846.704,00

2. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD (8)**	**PORCENTAJE DE USO MENSUAL (9)**	**TIEMPO DE USO EN MESES (10)**	**VALOR/MES (11)**	**VALOR PARCIAL OTROS COSTOS DIRECTOS**
Viaticos	mes	1	100%	3	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
Gastos administrativos	mes	1	100%	3	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)				$ 6.000.000,00
		TOTAL INTERVENTORÍA = SUMATORIA DE (A) + (B) = C				$ 49.846.704,00
		IVA = 19% * (C) = (D)			**19,00%**	$ 9.470.873,76
		TOTAL INTERVENTORÍA INCLUIDO IVA = COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 59.317.577,76

De esta manera damos respuesta a sus observaciones y se conforma la evaluación publicada el pasado 26 de octubre de 2023.

Adriana Rodríguez León
Representante Legal
Fiduciaria Popular S.A. vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Administración y Pago P.A. AYP OXI Saint Games

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA